



Consejo de Ministros

## Desistimiento de recursos de inconstitucionalidad contra leyes de la Comunitat Valenciana sobre revitalización del conjunto histórico de Valencia

**31 de octubre de 2013.-** El Consejo de Ministros, ha solicitado al Presidente del Gobierno el desistimiento de los recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra el Real Decreto-ley 1/2010 de 7 de enero, del Consell de la Generalitat Valenciana, de medidas de protección y revitalización del conjunto histórico de la ciudad de Valencia y contra la Ley 2/2010, de 31 de marzo, de la Generalitat, de Medidas de Protección y Revitalización del Conjunto Histórico de la Ciudad de Valencia, respectivamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

Estos acuerdos de desistimiento se alcanzan tras el anuncio de la Generalitat Valenciana de elevar a la Comisión Bilateral de Cooperación con el Estado su compromiso de presentar en el Parlamento autonómico, en el plazo de tres meses, un proyecto de ley de derogación de la Ley de la Generalitat Valenciana 2/2010, de 31 de marzo, de medidas de protección y revitalización del conjunto histórico de la Ciudad de Valencia.

Asimismo, ambas partes se comprometen a estudiar, junto con el Ayuntamiento de Valencia, las fórmulas que permitan promover una adaptación del PEPRI que garantice la protección de los valores histórico-artísticos que motivaron la protección del Cabanyal, en los términos previstos en la Orden CUL/3631/2009, de 29 de diciembre.

Hasta que se concluya la adaptación del PEPRI, la Generalitat Valenciana también se compromete a adoptar las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de la suspensión de la ejecución del Plan Especial de Protección y de Reforma Interior del conjunto histórico de El Cabanyal (PEPRI) por el Ayuntamiento de Valencia, en los términos previstos en la Orden CUL/3631/2009, de 29 de diciembre, por la que se resuelve el procedimiento por expoliación del conjunto histórico de El Cabanyal.

**CORREO ELECTRÓNICO**

[secretaria.prensa@minhap.es](mailto:secretaria.prensa@minhap.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 2 de 2

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66